	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 1 de 4

XIII PREMIO NACIONAL DE ENSAYO HISTÓRICO, TEÓRICO O CRÍTICO SOBRE EL CAMPO DEL ARTE COLOMBIANO

GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015

Siendo las 2:30 p.m. del día 18 del mes de septiembre del año 2015, se reunió en la Sala de Juntas del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, el jurado integrado por Andrés Gaitán Tobar identificado con cédula de ciudadanía número 79.411.003, Natalia Gutiérrez Echeverry identificada con cédula de ciudadanía número 21.067.392 y Nadia Ximena Lorena Moreno Moya identificada con cédula de ciudadanía número 52.418.997, con el fin de evaluar las propuestas del **CONCURSO XIII PREMIO NACIONAL DE ENSAYO HISTÓRICO, TEÓRICO O CRÍTICO SOBRE EL CAMPO DEL ARTE COLOMBIANO** de la Gerencia de Artes Plásticas del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La propuesta *Contravenciones: política cultural, neoliberalismo económico y arte contemporáneo en Colombia*, inscrita con el código XII001 por el concursante AKA Armando Londoño queda rechazada para evaluación debido a que el documento en su totalidad estuvo publicado en la red y activo para vista y consulta, incluso durante el periodo de evaluación, en la página web:

https://www.academia.edu/15225718/CONTRAVENCIONES._Pol


[%C3%ADtica_cultural_neoliberalismo_econ%C3%B3mico_y_arte_contemopor](#)

[%C3%A1neo_en_Colombia](#), incumpliendo con lo señalado en los lineamientos del concurso: numeral 4 “El ensayo debe ser inédito en su totalidad no haber sido publicado en medio digital ni en medio impreso, no haber sido premiado en otros concursos, ni estar participando en otras convocatorias y no podrá tener compromiso con ninguna institución, empresa o editorial.”

La propuesta *El escudo de Atenea: cultura visual y guerra en Colombia*, inscrita con el código XII003 por el concursante bajo el seudónimo H.Y. queda rechazada para evaluación debido a que el contenido del segundo capítulo se encuentra publicado idénticamente y con título similar en la página web:

http://www.academia.edu/9846725/Cuerpos_actuantes_cuerpos_marcados_tres_filmes_contempor

[%C3%A1neos_y_conflicto_armado_en_Colombia](#), donde también se encuentra el cuarto capítulo con otro título y un contenido similar en el 80%, incumpliendo con lo señalado en los lineamientos del concurso: numeral 4 “El ensayo debe ser inédito en su totalidad no haber sido publicado en medio digital ni en medio impreso, no haber sido premiado en otros concursos, ni estar participando en otras convocatorias y no podrá tener compromiso con ninguna institución, empresa o editorial.”

	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 2 de 4

PRIMERO. El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla del concurso en el numeral **5. Criterios de evaluación**, el cual señala lo siguiente:

- Solidez formal y conceptual de la propuesta
- Aporte al campo de las artes plásticas y visuales en Colombia


SEGUNDO. En dicho concurso se inscribieron en total nueve (9) propuestas, de las cuales cinco (5) quedaron rechazadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en este concurso. De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes propuestas:

No. Inscripción	Seudónimo del Concursante	Nombre de la Propuesta
XII002	LIOR BENADOR	Sobre el discurso y la representación de la violencia en el arte de los años sesenta en Colombia
XII006	MORAIL	La modernización en Bogotá: polisemias y representaciones
XII007	MISSISSIPPI EN ESCARLATA	La Escuela Nacional de Bellas Artes 1920 – 1940: Una historia a la comprensión de la lógica en las artes plásticas
XII009	LAWRENCE D.	El estilo como condición. Aproximación al estilo de los pintores de las acuarelas de la Comisión Corográfica de la Nueva Granada entre 1850 y 1859

TERCERO. Según lo estipulado en la cartilla que establece las condiciones del concurso, el jurado otorga un (1) estímulo económico por valor de dieciséis millones de pesos moneda corriente (\$16.000.000 m/cte.).

CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para el concurso, el jurado selecciona como ganador en primer lugar la propuesta que se relaciona a continuación y recomienda la entrega del estímulo a:

No. Inscripción	Seudónimo del Concursante	Nombre de la Propuesta
XII007	MISSISSIPPI EN ESCARLATA	La Escuela Nacional de Bellas Artes 1920 – 1940:

	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Fecha: 17/07/2014
		Versión: 1
		Página: 3 de 4

No. Inscripción	Seudónimo del Concursante	Nombre de la Propuesta
		Una historia a la comprensión de la lógica en las artes plásticas

OBSERVACIONES DEL JURADO:

Con relación a la propuesta ganadora, el tema de investigación es de suma pertinencia para entender procesos de modernización en la enseñanza del arte y los estrechos vínculos entre política y academia, adicionalmente se destaca que el trabajo esta soportado en un acucioso trabajo de fuentes primarias de carácter documental.

El jurado no recomienda un suplente en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador por considerar que los demás trabajos no cumplen a cabalidad con los criterios de evaluación para sugerir sean publicados.

La presente se firma a los 18 días del mes de septiembre del año 2015 en la ciudad de Bogotá D.C.


ANDRÉS GAITÁN TOBAR
 C.C. No. 79.411.003


NATALIA GUTIÉRREZ ECHEVERRY
 C.C. No. 21.067.392


NADIA XIMENA LORENA MORENO MOYA
 C.C. No. 52.418.997